

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL  
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA  
DELTAGRI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los siete días del mes de Febrero del año 2014, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la ciudadela Luis Plaza Dañin Mz. L-1 19 (Junto a la Menestra de la Pocha) , se reúnen los señores : HOLGUER CHACON VELASTEGUI , accionista y propietario de acciones ordinarias, nominativas y pagadas, todo lo cual representa 25% del Paquete accionario; KENYA DAGNY CAMPUZANO MIRANDA, accionista y propietaria de acciones ordinaria, nominativas y pagadas, todo lo cual representa el 75% del paquete accionario, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, bajo la dirección de su Gerente KENYA DAGNY CAMPUZANO MIRANDA y, MONICA MARIDUEÑA PARDO, quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.- SEGUNDO.- Estados Financieros 2013 análisis y aprobación. TERCERO.- Reactivación Económica de la Compañía y Aportes para Capitalización.

**Primero.-** Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑÍA DELTAGRI S.A.

**Segundo.-** Se procede a la revisión de los Estados Financieros correspondientes al año 2013, determinándose que la misma no ha tenido actividad alguna, ni ha presentado transacción comercial, sin embargo ha cumplido con sus obligaciones tributarias, presentando al día sus declaraciones y anexos de impuestos.

Luego del análisis correspondiente, los socios acordaron por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros, y la Memoria de Gestión de la Empresa (Informe de Gerencia), correspondientes al ejercicio económico 2013.

**Tercero.-** Toma la palabra El Accionista HOLGUER CHACON VELASTEGUI, se procede a informar sobre el aporte para futuras capitalizaciones que realizó como accionista en el año 2012, a fin de aumentar el Patrimonio de la Compañía, así mismo se da lectura al contenido de la Resolución No. SC.II.DJDL.Q.09.05 publicada en R. O. No. 70 del jueves 19 de noviembre del 2009 que expide el Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías anónimas, ante lo expuesto se realiza el compromiso por parte de los accionistas en reactivar la compañía para el período 2014, sin embargo se señala que la Compañía DELTAGRI S.A. ha dado cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley de Compañías "*Las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, enviarán a ésta, en el primer cuatrimestre de cada año:*

*a) Copias autorizadas del balance general anual, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización establecidos por la Ley;*

b) La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas; y,  
c) Los demás datos que se contemplaren en el reglamento expedido por la  
Superintendencia de Compañías.

*El balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias estarán aprobados por la junta general de socios o accionistas, según el caso; dichos documentos, lo mismo que aquellos a los que aluden los literales b) y c) del inciso anterior, estarán firmados por las personas que determine el reglamento y se presentarán en la forma que señale la Superintendencia”*

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, cuando son las once horas treinta y dos minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Kenya Dagny Campuzano Miranda  
CC. 1802022713

Accionista de COMPAÑÍA ANONIMA DELTAGRI S.A



Holguer Chacon Velastegui  
CC. 1705953535

Accionista de COMPAÑÍA ANONIMA DELTAGRI S.A



Mónica Maridueña Pardo  
C.C. 0920333085  
Secretario Ad-hoc